

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

BOLETIN **OFICIAL**

30 de enero de 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 93

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
5. INFORMACIÓN	
5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA	
- Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha sobre habilitación de periodo extraordinario de sesiones, expediente 07/ACAP-0017.....	3474
- Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha sobre habilitación de periodo extraordinario de sesiones, expediente 07/ACAP-0018.....	3474
- Admisión a trámite del Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo. Horizonte 2011, expediente 07/CPPG-0008.....	3474

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha sobre habilitación de periodo extraordinario de sesiones, expediente 07/ACAP-0017.

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2009, ha acordado habilitar periodo extraordinario de sesiones para tramitar la siguiente iniciativa:

Comparecencia ante la Comisión correspondiente de la Consejera de Administraciones Públicas y Justicia al objeto de informar sobre los efectos del temporal de nieve que ha azotado la Región el pasado viernes, 9 de enero, su incidencia en general y las actuaciones y medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional en relación con el mismo, en el ámbito de sus competencias, expediente 07/CC-0181.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 30 de enero de 2009.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha sobre habilitación de periodo extraordinario de sesiones, expediente 07/ACAP-0018.

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2009, ha acordado

habilitar periodo extraordinario de sesiones para tramitar la siguiente iniciativa:

Debate General sobre la tramitación en el Congreso de los Diputados de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-0140.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 30 de enero de 2009.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- Admisión a trámite del Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo. Horizonte 2011, expediente 07/PPG-0008.

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, al amparo de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2009, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo. Horizonte 2011, expediente 07/PPG-0008, así como su remisión a la Comisión de Cooperación para el Desarrollo para la elaboración de la Propuesta de Resolución sobre el mismo, que será debatida por el Pleno de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 30 de enero de 2009.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.